

Europa Press, 19.07

El Gobierno reformará la Ley de Reproducción Asistida "lo antes posible" para evitar "perjuicios innecesarios"

La ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, aseguró hoy en el Congreso que modificará la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida actualmente vigente "lo antes posible", ya que es "confusa" y establece unos límites en materia de reproducción asistida e investigación que a su juicio no se justifican desde el punto de vista científico. Además, dicha normativa se realizó desde una posición de partida "restrictiva" y basada en criterios extracientíficos.

En respuesta a una pregunta oral del diputado socialista Alberto Fidalgo, Salgado explicó que la modificación de la Ley 45/2003 que formulará el Gobierno mejorará los procedimientos, evitará perjuicios innecesarios y permitirá la investigación con preembriones congelados después de la entrada en vigor de la normativa. Además, favorecerá que el diagnóstico preimplantacional pueda beneficiar a todos, dijo.

Hasta que se apruebe dicha modificación, Salgado recordó algunas medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para resolver "los aspectos más urgentes" haciendo referencia a la publicación del Real Decreto en el que se recogen los supuestos en los que se pueden fecundar más de tres ovocitos, "única reforma posible en el marco de la Ley actual y que, aunque parcialmente, resuelve algunos de los problemas que sufren las mujeres que se someten a los tratamientos de fecundación", subrayó.

Además, desde el punto de vista de la investigación, la reciente aprobación del Real Decreto por el que se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar el desarrollo de proyectos de investigación con células troncales obtenidas de preembriones sobrantes va a facilitar que los equipos de investigación puedan empezar a trabajar con los mejores resultados. "Este Real Decreto abre, por fin la vía a las investigaciones, y coloca a España en el lugar que le corresponde dado el potencial científico que tiene", precisó.

En opinión de la titular de Sanidad, esta línea de investigación y su aplicación la medicina regenerativa presenta un "enorme potencial" y en ella tienen puestas "sus máximas esperanzas" problemas de salud no resueltos como el Alzheimer, el Parkinson o la diabetes. Para ello, destacó que el presupuesto de 2005 tiene prevista una cifra inicial de 21 millones de euros para el desarrollo de estas actividades.

Asimismo, informó que el Gobierno está trabajando en el desarrollo de una Ley de Investigación en Biomedicina para "antes del próximo verano". Esta nueva norma -señaló Salgado- actualizará las estructuras de investigación, dotándolas de flexibilidad; definirá líneas prioritarias, apoyadas en una red de centros de excelencia; y desarrollará mecanismos "eficaces" de colaboración con las Comunidades Autónomas.

Por último, la titular de Sanidad se refirió también a la creación de la Comisión Nacional de Bioética, que estará constituida por "científicos, médicos, investigadores, juristas y personas legas de reconocido prestigio" y que, entre sus funciones, será la encargada de asesorar a las Administraciones Públicas en todas estas cuestiones.